

## Consultas Realizadas

# Licitación 246206 - Ampliación del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (S.I.G.E.) para el Sistema 911 - Ad Referendum - Plurianual

### Consulta 1 - Item 3.6 UPS - Rango de frecuencia

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
Las Especificaciones requeridas en el Pliego para este Item solicitan: Rango de frecuencia Debe soportar rangos de entrada de entre 46 y 54Hz		
Se solicita sean aceptados equipos con Rango de frecuencia de 47 a 53Hz, rangos con muy poca diferencia con lo solicitado que no tiene influencia en el funcionamiento ni en el rendimiento del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Serán aceptados equipos con el rango de frecuencia solicitado.		

### Consulta 2 - Item 3.6 UPS - Capacidad de sobrecarga

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
Las Especificaciones requeridas en el Pliego para este Item solicitan: Capacidad de sobrecarga >130% por 1 min (online) 105%~130% por 10 min		
Se solicita sean aceptados equipos con los siguientes guarismos: de 130 % a 150 % por 30 segundos, de 105 % a 129 % por 1 minuto,		
Esta diferencia en los rangos es imperceptible no influye en el funcionamiento ni en el rendimiento del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Serán aceptados equipos con los rangos de sobrecarga solicitados.		

### Consulta 3 - Item 3.6 UPS - Nivel de Ruido máximo

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
Las Especificaciones requeridas en el Pliego para este Item solicitan: Nivel de ruido máximo <55 db a 1 metro de distancia		
Se solicita sean aceptados equipos con un nivel de ruido de < 60 db, dado que la diferencia en el rango es muy pequeña y no tiene influencia en el funcionamiento ni en el rendimiento del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Serán aceptados equipos con el nivel de ruido solicitado.		

## Consulta 4 - Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación, inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica, se determina que: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: (?) 6. Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes de la marca ofertada en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.</p> <p>Consulta: Al respecto consultamos, si podrá ser considerada como válida que sea el fabricante de la marca del bien ofertado quien acredite la venta y distribución de los bienes de su fabricación en el territorio nacional, quedando establecido que el oferente demuestre experiencia en provisión de bienes similares?</p> <p>Esto considerando los diversos ítems que componen la provisión del sistema objeto de licitación y que una empresa del rubro tecnológico trabaja en su generalidad con una u otra marca de prestaciones tecnológicas similares, lo cual demuestra experiencia en el manejo de la tecnología requerida, no obstante ya haber eventualmente el fabricante de la marca ofertada distribuido a través de otros canales las ofertadas puntualmente en la presente licitación. Incluso es importante referir que dicha amplitud no irá en detrimento del aval que pueda contar específicamente el oferente por parte del fabricante para presentar oferta en el llamado convocado por el Ministerio del Interior ya que esto será respaldado por la correspondiente autorización del fabricante, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII. Anexo Nº 1, d) Documentos Legales, g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.</p> <p>Esta solicitud se enmarca en los principios generales que rigen las contrataciones públicas, Art. 4 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública (?).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>La experiencia y capacidad técnica debe ser del oferente y no del fabricante. Sin embargo serán aceptadas experiencias de bienes similares y no necesariamente de la misma marca</p>		

## Consulta 5 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>1. En el ítem 1.10.1 se establece el Sistema de Adjudicación "POR EL TOTAL", sin embargo, en el ítem 10.13 "Inicio de la etapa competitiva" se establecen plazos de Subasta que sugieren que el proceso de adjudicación es por ítem y no por el total?</p> <p>Favor solicitamos aclarar si el método de adjudicación será por ítems, teniendo en cuenta que los ítems requeridos son tecnologías independientes y que podrían adjudicarse ítem por ítem.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>El sistema de adjudicación es por el total.</p>		

## Consulta 6 - Item 3 Componentes del Sistema

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>2. En referencia al Sistema AVL/GPS ? Item 3 Componentes del Sistema ? 3.1 AVL/GPS, se establece: ?Se deberá proveer de 375 GPS para vehículos con publicación de coordenadas por GPRS, y que funcione en conjunto con el software del SIGE y con interfaz entre el GIS y los equipos GPS.?</p> <p>Entendemos que el alcance de la provisión se basa en el suministro de Hardware y Software AVL hasta un servidor de colección de datos de coordenadas, que coleccionará los datos de posicionamiento desde las patrulleras y almacenará los mismos en un formato adecuado que permita que el actual sistema AVL del SIGE pueda captarlos y procesarlos conjuntamente con el sistema SIG existente.</p> <p>Favor indicar si nuestro entendimiento es correcto. En caso afirmativo, favor indicar el formato requerido para su proceso correspondiente por el sistema actual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>El alcance de la provisión abarca el suministro de Hardware y Software AVL, las licencias necesarias para el funcionamiento de los 375 nuevos equipos en el servidor existente, la instalación de los equipos en las patrulleras, las configuraciones necesarias para la visualización y seguimiento de todos los vehículos en el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (SIGE), la provisión del servicio GPRS por el periodo de garantía y lo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.</p>		

## Consulta 7 - ítem 3.1.3 Modulo Decodificación e Integración

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>3. En el ítem 3.1.3 Modulo Decodificación e Integración, se establece: ?Se deberá ampliar el modulo de integración y decodificación de la Plataforma existente en el CSE para que incorpore un modulo de lectura, decodificación, conversión de coordenadas enviadas por la cantidad de dispositivos GPS previstos en esta contratación.?</p> <p>Solicitamos conocer la marca y modelo del módulo de integración y decodificación a ser ampliado y solicitado en este ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Si, se deberá ampliar el módulo.</p> <p>El software utilizado es del fabricante DIGITALMAP, Sistema: V-Tracker Versión 10.48</p> <p>El hardware es IBM X3250M3</p>		

## Consulta 8 - ítem 3.1.6 Distribución y Visualización de la Información

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>4. En el ítem 3.1.6 Distribución y Visualización de la Información, se establece:</p> <p>?La información generada por los dispositivos GPS en las distintas unidades, será recibida en los sistemas de AVL y trabajarán en conjunto con y en tiempo real al Software para Gestión de Emergencias (SIGE). La visualización deberá funcionar en forma idéntica en cada puesto de Atención, Despacho, Supervisión o Comisaría. ?</p> <p>Entendemos que una vez que los datos de posicionamiento son publicados por las unidades AVL y colectados por el nuevo servidor en el CSE, los mismos serán procesados por el sistema actual del SIGE con lo cuál la Distribución y Visualización de la información se hará desde la plataforma SIGE existente. Favor confirmar nuestro entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Es correcto el entendimiento. Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7</p>		

## Consulta 9 - ítem 3.2.10 Red Inalámbrica para sitios de Video Vigilancia

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>5. En el ítem 3.2.10 Red Inalámbrica para sitios de Video Vigilancia, se establece:            ¿Se solicita en este llamado la provisión y puesta en marcha de radios base a los cuales estarán conectados sitios de video vigilancia con sus respectivos CPE.            Los sitios de Video vigilancia y la ubicación de las cámaras se encuentran definidos en un documento independiente que será entregado a los oferentes interesados. Las cámaras de acuerdo al estudio de factibilidad y proyecto inalámbrico podrán ser conectadas a Radio Bases ya adquiridas anteriormente o se podrán conectar a las nuevas Radio Bases solicitadas en este llamado. Por este requerimiento y capacidad de conexión entre radio bases y CPE es excluyente que los CPE puedan conectarse a Radio Bases del presente llamado y también a los que ya son de patrimonio del Ministerio del Interior.?            Los equipos actuales del Ministerio del Interior son de la marca ALVARION operando en la banda de 4,9 GHz y con protocolo de operación entre Radiobase y CPE´s propietarios de la marca.            El requerimiento ¿excluyente? establecido en el ítem mencionado, deja sin posibilidad de participación y en desigualdad de condiciones a potenciales oferentes y, orienta los requerimientos a una específica marca. Por lo tanto, solicitamos ¿retirar? el requisito que los ¿CPE puedan conectarse a Radio Bases del presente llamado y también a los que ya son de patrimonio del Ministerio del Interior?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.            El objeto del llamado a Licitación, así como lo indica su nombre es AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS (S.I.G.E.) PARA EL SISTEMA 911. La inversión e infraestructura existente y en funcionamiento debe ser aprovechada asegurando el cumplimiento del principio Economía y Eficiencia establecido en el Artículo 4 de la ley 2051. La solicitud es rechazada ya que técnicamente eso seria una degradación en la calidad de la red inalámbrica de la convocante, generando limitaciones a las posibilidades de conexión.</p>		

## Consulta 10 - Fecha de la subasta y presentación de propuesta

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2012
<p>Solicitamos una prórroga de 15 (quince) días en la fecha de la subasta a fin de obtener todas las documentaciones de los fabricantes solicitadas en el PBC y de esa forma estar en condiciones de presentar las mismas en tiempo y forma, así como como también nuestra mejor oferta sobre los sistemas requeridos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Remitirse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.</p>		

## Consulta 11 - Sitios de Video vigilancia y ubicación de las cámaras

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Los sitios de Video vigilancia y la ubicación de las cámaras se encuentran definidos en un documento independiente que será entregado a los oferentes interesados. Las cámaras de acuerdo al estudio de factibilidad y proyecto inalámbrico podrán ser conectadas a Radio Bases ya adquiridas anteriormente o se podrán conectar a las nuevas Radio Bases solicitadas en este llamado. Por este requerimiento y capacidad de conexión entre radio bases y CPE es excluyente que los CPE puedan conectarse a Radio Bases del presente llamado y también a los que ya son de patrimonio del Ministerio del Interior.</p> <p>A menos que se indiquen las, capacidades de crecimiento de las radio bases existentes, y que Alvarion permita cotizar a otros oferentes además del consorcio previamente adjudicado.. Este requerimiento menciona que solo el consorcio adjudicado anteriormente, tiene la capacidad de ofertar la ampliación solicitada actualmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Ajustarse a las especificaciones técnicas. Referirse a las planillas 7 y 8 de las especificaciones técnicas del PBC. El objeto del llamado a Licitación, así como lo indica su nombre es es ?AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS (S.I.G.E.) PARA EL SISTEMA 911?. La inversiones e infraestructura existente y en funcionamiento debe ser aprovechada asegurando el cumplimiento del principio ?Economía y Eficiencia? establecido en el Artículo 4 de la ley 2051.</p>		

## Consulta 12 - Despacho de las llamadas

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Actualmente desde el CSE el despacho de las llamadas es asistido por un sistema de información geográfica GIS, que incluye la ubicación de los móviles y efectivos policiales en tiempo real para un número determinado de patrulleras. Favor indicar los componentes del sistema GIS que cuenta la Policía, tales como software (marca , modelo, versión, tipo y cantidad de licencias existentes), Hardware(marca, modelo, especificaciones), GPS (marca, modelo y capacidades) y otros componentes que hacen parte del sistema mencionado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7</p>		

## Consulta 13 - Software de Seguimiento

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>El Software de Seguimiento trabaja de forma integrada con el Software de Gestión de Emergencias, en todo lo referente al reporte de las posiciones de los móviles, ubicación en los mapas y toda funcionalidad que participe en la asignación de estos móviles a la respuesta a la emergencia. Es responsabilidad del oferente la integración de los nuevos equipos de GPS al sistema del SIGE con todos los servicios y re ingeniería que ello requiera.</p> <p>Favor indicar cuál es el software de seguimiento con que cuenta la policía (marca, modelo, versión, tipo y cantidad de licencias existentes), así como cualquier otro componente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7</p>		

## Consulta 14 - plataforma AVL

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>La plataforma AVL, sistema de información geográfica de monitoreo, despacho, control y auditoria es el componente de visualización gráfica, mapeo y control logístico en tiempo real de las unidades en las que se encuentran instalados. El mismo se realiza mediante la generación del mapa en tiempo real de recorridos de las unidades y su almacenamiento en una base de datos para la gestión y posterior análisis a ser accedidos por los agentes.</p> <p>Favor indicar los componentes de la plataforma AVL que cuenta la Policía, tales como software (marca , modelo, versión, tipo y cantidad de licencias existentes), Hardware(marca, modelo, especificaciones), GPS (marca, modelo y capacidades) y otros componentes que hacen parte del sistema mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7		

## Consulta 15 - Ampliación del módulo de integración y decodificación de la Plataforma existente en el CSE

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Se deberá ampliar el módulo de integración y decodificación de la Plataforma existente en el CSE para que incorpore un módulo de lectura, decodificación, conversión de coordenadas enviadas por la cantidad de dispositivos GPS previstos en esta contratación.</p> <p>Las patrullas con los módulos AVL deberán estar integradas al SIGE, para la geo referencia automática de las posiciones y señalización de los eventos sobre la cartografía del área de cobertura del servicio en tiempo real.</p> <p>Favor indicar los componentes del módulo de integración y decodificación de la Plataforma existente, tales como software (marca, modelo, versión, tipo y cantidad de licencias existentes), Hardware(marca, modelo, especificaciones otros componentes que hacen parte del sistema mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7		

## Consulta 16 - Información generada por los dispositivos GPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>La información generada por los dispositivos GPS en las distintas unidades, será recibida en los sistemas de AVL y trabajarán en conjunto con y en tiempo real al Software para Gestión de Emergencias (SIGE)</p> <p>Favor indicar el software para Gestión de Emergencias (marca, modelo, versión, tipo y cantidad de licencias), así como cualquier otro componente del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7		

## Consulta 17 - Software de gestión de recorrido de cada unidad

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Deberá contar con un software de gestión de recorrido de cada unidad en un período determinado y realizar control de kilometraje recorrido en función de las horas en funcionamiento. Este software será visualizado por personal que disponga del perfil adecuado de forma que permita realizar acciones preventivas y/o correctivas. El oferente deberá prever la visualización en las comisarías.</p> <p>Favor indicar el software para Gestión de recorrido con que cuenta el sistema (marca, modelo, versión, tipo y cantidad de licencias), Hardware (marca, modelo, especificaciones), así como cualquier otro componente del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Referirse a las respuestas de las consultas 6 y 7</p>		

## Consulta 18 - Instalación o ampliación de 140 cámaras PTZ en sitios existentes

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Se instalarán o ampliarán 140 cámaras PTZ en sitios existentes, cuyas direcciones exactas serán provistas a los oferentes una vez firmado el acuerdo de confidencialidad.</p> <p>Favor indicar si en dichos sitios existentes ya existe la infraestructura necesario para comunicar estas cámaras, como ser, switch con puertos libres (especificar marca y modelo), sistema de protección (indicar el tipo y diagrama de conexión existente), Radio enlace (favor indicar marca, modelo, ancho de banda que permite, ) así como otros componentes en cada sitios a ser ampliado.</p> <p>Favor indicar el tipo de grabación local existente en los sitios existentes a ser ampliados,(marca, modelo, capacidad existente)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>En los sitios existentes se disponen de switches con puertos libres de la marca Alcatel-Lucent modelo OS6250-8M. El sistema de protección de cada cámara deberá ser previsto por el oferente como se indica en las especificaciones técnicas. Con respecto al Radio Enlace existente, en la actualidad se encuentra en funcionamiento una red inalámbrica en el rango de frecuencia 4.9GHZ con radios de la marca Alvarion, Radio Base Modelo: BreezeACCESS AUS-E-SA-4,9-VL y Suscriptores Modelo: BreezeACCESS VL SU-A-4.9-6-BD-V. Las RB soportan al menos 30 Mbps por cada sector y los suscriptores soportan un ancho de banda mínimo de 4Mbps. Para mayor información técnica referirse a <a href="http://www.alvarion.com">www.alvarion.com</a>.</p> <p>Como se indica en las especificaciones técnicas del PBC, hoy existe un almacenamiento centralizado en el CSE y almacenamiento distribuido de contingencia en las radio bases. Todo el sistema de administración de video es del Fabricante ISS del modelo SecurOS Enterprise SOS-SYS-UNLTD con todas sus funcionalidades y licencias habilitadas. Para acceder a información del subsistema pueden hacerlo en lo <a href="http://www.isscctv.com">www.isscctv.com</a>.</p> <p>Para acceder a toda la información de lo existente en la actualidad pueden referirse a los documentos públicos, el PBC y sus adendas de la SBE ID N. 202610 del 2010, en donde podrán encontrar el detalle de lo adquirido.</p> <p>Con respecto a la ampliación del almacenamiento distribuido favor referirse a la planilla 4 de las especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 19 - Instalación de 196 cámaras en sitios de Video Vigilancia nuevos

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>Se instalaran además 196 cámaras en sitios de Video Vigilancia nuevos cuyas direcciones exactas serán proveídas a los oferentes una vez firmado el acuerdo de confidencialidad.</p> <p>Favor indicar si estos sitios están o no dentro del área metropolitana.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Los 196 nuevos sitios de video vigilancia se encuentran en la gran Asunción, comprendiendo a Asunción y ciudades vecinas siempre dentro del departamento central.</p>		

## Consulta 20 - Sistema de Video Vigilancia

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2012
<p>El sistema de Video Vigilancia estará compuesto por los siguientes componentes:</p> <p>El Sitio de Video Vigilancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Una cámara PTZ o cámaras combinadas</li> <li>o Un switch</li> <li>o Una Caja Estanca</li> <li>o El Equipo Suscriptor Cliente (CPE)</li> <li>o Sistema de Puesta a Tierra y protección</li> <li>o Accesorios de montaje y alimentación</li> </ul> <p>Favor indicar si los CPE debe ser o no compatible con una radio base existente (favor indicar marca, modelo, ancho de banda total soportado, licencias existente de las radio bases existentes). O si será necesaria la conexión de nuevos radio bases.</p> <p>Favor indicar cuantos clientes por radio base serán necesarios para los sitios nuevos.</p> <p>Favor indicar cuantas cámaras por sitios serán instaladas. Y cuantos clientes por radio base</p> <p>Consulta</p> <p>El SIGE utiliza la plataforma ISS para la visualización y control de las cámaras que forman parte del sistema.</p> <p>Favor indicar cuáles y cuantos otros dispositivo además de cámaras administra el software ISS</p> <p>Favor indicar el tipo de Licencia ISS que se cuenta, cuales módulos están incluidos, favor indicar la cantidad de licencias de cam.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-11-2012
<p>Con respecto a las RB y CPE, los mismo deben ser compatibles con el la red inalámbrica actual. Favor referirse a las planillas 7 y 8 de las especificaciones técnicas y a las respuestas de las consultas 11 y 18.</p> <p>Con respecto a la plataforma ISS favor referirse a la respuesta de la consulta 18</p>		